



**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N27-2022 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE
MATERIAL DE PAPELERÍA Y TÓNER PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE DURANGO"**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 11 de noviembre de 2022; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**", relativo a la recepción de las propuestas técnicas y económicas; se reúnen en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, sito en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en la ciudad Durango, Dgo.; la Convocante, por conducto de la **Lic. Erika Monarres Burciaga**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultada legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Lic. Jesús Miguel Robles Villarreal**, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; la **Lic. Alma Judith Silerio Soto**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; la **L.A Yazmin Carolina García Cárdenas**, Representante del Órgano Interno de Control; y el licitante: **DIZA SOLUCIONES DE OFICINA, S.A. DE C.V.**; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional **EA-910002998-N27-2022**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y TÓNER PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**".

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia al único licitante participante; recibiendo la **Lic. Erika Monarres Burciaga**, del participante el sobre debidamente cerrado y habiendo revisado que no presentan signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica del licitante en los siguientes términos:



DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	DIZA SOLUCIONES DE OFICINA, S.A. DE C.V.
1. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio y/o arrendamiento conforme al ANEXO 1 .	PRESENTA
2. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae firmado por el Representante Legal).	PRESENTA
3. El licitante deberá presentar 2 (dos) contratos y/o facturas del ejercicio 2020; y 2 (dos) contratos y/o facturas del ejercicio 2021, que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios, así como una relación de los mismos, indicando nombre, domicilio y teléfono de la Dependencia, Entidad o empresa contratante, y el nombre de la persona responsable. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la Convocante para obtener por sus propios medios, información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros; la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA
4. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral 3 ; <u>expedidas por la parte contratante</u> , a través de su Representante Legal o quien hubiera sido el responsable del seguimiento del contrato.	PRESENTA
5. Original o copia certificada, y copia simple, para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).	PRESENTA
6. Original o copia certificada, y copia simple, para su cotejo, de la cédula ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	PRESENTA
7. 5 (cinco) referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la Convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA
8. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada, y copia simple, para su cotejo, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2021; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	PRESENTA
9. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada, y copia simple, para su cotejo, los estados financieros al 31 de diciembre de 2021; presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada, y copia simple, para su cotejo, la Cédula Profesional del Contador Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	PRESENTA
10. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada, y copia simple, para su cotejo, de los pagos provisionales de enero a septiembre de 2022, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las	PRESENTA

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '4' and several illegible signatures.



	disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	
11.	Original y copia, para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	PRESENTA
12.	Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.	PRESENTA
13.	Original y copia, para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente al 2022. Pudiendo presentar registro de inscripción del mismo, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.	PRESENTA
14.	Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	PRESENTA
15.	Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	PRESENTA
16.	Declaración de integridad, conforme al ANEXO 7 .	PRESENTA
17.	Declaración de daños y perjuicios, conforme al ANEXO 8 .	PRESENTA
18.	Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 11 .	PRESENTA
19.	Carta de no conflicto de interés, conforme al ANEXO 12 .	PRESENTA
20.	Documento mediante el cual, el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (escrito libre).	PRESENTA
21.	En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del poder que el Representante Legal presente, manifestando a su vez, que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones; conforme al ANEXO 10 .	PRESENTA
22.	En caso de ser persona moral: deberá presentar en original y/o copia certificada, y copia de las actas manifestadas en el escrito relativo al numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como del instrumento notarial con el cual el Representante Legal acredite su personalidad.	PRESENTA
23.	En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	NO APLICA
24.	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el Representante Legal del licitante sólo representa al licitante participante.	PRESENTA
25.	Registro Patronal ante el IMSS, vigente, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	PRESENTA
26.	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	PRESENTA



27. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	PRESENTA
28. En caso de ser persona física: documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector, e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al ANEXO 13 .	NO APLICA
29. Autorización para la consulta en línea de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, conforme al ANEXO 14 .	PRESENTA
30. Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional.	PRESENTA
31. Carta(s) dirigida(s) a la convocante, por parte del (de los) fabricante(s) de las partidas que representen, al menos el 60 % de la propuesta económica, en la (s) que se haga mención explícita de este proceso licitatorio, para que respalde (n) y/o autorice(n) al licitante de comercializar y/o distribuir sus productos al Gobierno del Estado de Durango.	PRESENTA

Por lo que una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, y cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de la propuesta económica del licitante:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO	DIZA SOLUCIONES DE OFICINA, S.A. DE C.V.
1. Documento (propuesta económica), que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación, señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme al formato del ANEXO 6 .	PRESENTA
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; así como todas aquellas condiciones que benefician al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la Convocante ANEXO 9 .	PRESENTA
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado, conforme al formato ANEXO 3 .	PRESENTA

Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que la propuesta económica presentada por el licitante enunciado en la tabla subsecuente, en forma general contiene los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, como a continuación se detalla:

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	LOTE	TOTAL DE PARTIDAS	IMPORTE ANTES DE IVA	IMPORTE CON LETRA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO
DIZA SOLUCIONES DE OFICINA, S.A. DE C.V.	1	67	\$2,008,082.84	Dos millones ocho mil ochenta y dos pesos 84/100 m.n.	\$500,000.00
	2	205	\$7,811,171.00	Siete millones ochocientos once mil ciento setenta y un pesos 00/100 m.n.	

Y dado a que el licitante cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1, en las bases de Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N27-2022**, se recibe la propuesta para su análisis detallado por parte de la Convocante en conjunto con el área técnica requirente, para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, ésta podrá ser desechada posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará al participante el día **15 de noviembre del 2022 a las 13:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de la propuesta técnica y económica se turnara al Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración, para que en conjunto con el área técnica requirente realicen el análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de la propuesta, la servidora pública facultada para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos anteriormente citados, designa por parte de la convocante a la **Lic. Erika Monarres Burciaga**, para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6** de la propuestas técnica y económicas respectivamente, y por el licitante: **DIZA SOLUCIONES DE OFICINA, S.A. DE C.V.**, en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y su Reglamento.



No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las **10:20** horas del día 11 de noviembre de 2022.

Por la Convocante

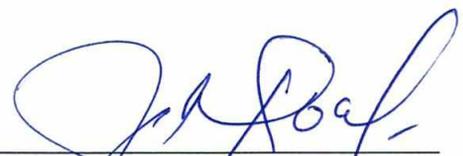


Lic. Erika Monárres Burciaga
Directora de Recursos Materiales
de la Subsecretaría De Administración

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:



Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría
de Administración



Lic. Jesús Miguel Robles Villarreal
Jefe del Departamento de Licitaciones y
Contratos de la Dirección de Recursos
Materiales de la Subsecretaría de
Administración



L.A Yazmin Carolina García Cárdenas
Representante del Órgano
Interno de Control



Lic. Alma Judith Silerio Soto
Jefa del Departamento de
Adquisiciones y Suministros de la
Dirección de Recursos Materiales de
la Subsecretaría de Administración

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA
DIZA SOLUCIONES DE OFICINA, S.A. DE C.V.	YESENIA MEDINA	LISCETT	SALAZAR	